
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR

33	/018
-----------	-------------

Montevideo, 15 de agosto de 2018.

VISTO: la Licitación Abreviada N° 07/2018, convocada con el objeto de dotar a UTEC de una solución integral "llave en mano" consistente en la incorporación de equipamiento didáctico de última generación para realizar prácticas y capacitación de plantas de gran porte, generadoras de energía eléctrica a partir de energía solar fotovoltaica en instalaciones conectadas a la red eléctrica;

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado, la solicitud de aclaración de ofertas y sus respectivas contestaciones;

II) que con fecha 28 de mayo de 2018, a las 17:00 hs, se realizó la apertura electrónica de la citada licitación, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 275/013, recibándose propuestas de los siguientes oferentes: (i) TEMAC SOCIEDAD ANONIMA; y (ii) SWISS IT SRL;

II) que se realizó la evaluación de las ofertas recibidas, recogándose las resultancias de dicha evaluación en el Informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que precede y sustenta esta resolución;

CONSIDERANDO: I) que el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones demuestra el análisis de admisibilidad y la evaluación de las ofertas recibidas, de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

II) que procede atender a las recomendaciones recogidas en dicho informe, adjudicando el llamado a la oferta que, habiéndose ajustado a los requerimientos del Pliego, resultó ser la más conveniente;

III) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, conforme con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a lo dispuesto por el Decreto N° 275/013 de 3 de setiembre de 2013, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/018 de 6 de febrero de 2018, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

RESUELVE:

1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la Licitación Abreviada N° 07/2018 (*"Adquisición de sistema de enseñanza y capacitación en sistemas de Energía Solar Fotovoltaica en el Laboratorio de Energías renovables de la UTEC, en el departamento de Durazno"*) a la empresa SWISS IT S.R.L. por un monto total de USD 131.901 (dólares americanos ciento treinta y un mil novecientos uno) IVA incluido.

2°. Autorizar con los fines indicados la erogación referida, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 971, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. El pago se realizará a través del SIF y conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales, de acuerdo a la forma de pago detallada en el artículo 11 del Pliego de Condiciones.

4°. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

5°. Notifíquese y pase a la Servicios Corporativos a sus efectos.


Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica

